



Comisión  
Nacional  
de Energía

**SUPERVISION DEL MERCADO  
ESPAÑOL DE ESTACIONES DE  
SERVICIO:  
MUNICIPIO DE ALBACETE**

24 de febrero de 2011

## INDICE

<b>1</b>	<b>OBJETO.....</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO .....</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN.....</b>	<b>9</b>
3.1	<i>Gasolina 95 I.O. ....</i>	10
3.2	<i>Gasóleo A .....</i>	11
3.3	<i>Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios .....</i>	12
3.4	<i>Conclusiones.....</i>	13
<b>4</b>	<b>ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA .....</b>	<b>15</b>
4.1	<i>Gasolina 95 I.O. ....</i>	16
4.2	<i>Gasóleo A .....</i>	17
4.3	<i>Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional.....</i>	17
4.4	<i>Conclusiones.....</i>	19
<b>5</b>	<b>ANÁLISIS INTRAMARCA .....</b>	<b>20</b>
5.1	<i>Gasolina 95 I.O. ....</i>	21
5.2	<i>Gasóleo A .....</i>	22
5.3	<i>Conclusiones.....</i>	24
<b>6</b>	<b>ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES ...</b>	<b>26</b>
6.1	<i>Gasolina 95.....</i>	27
6.2	<i>Gasóleo A .....</i>	28
6.3	<i>Conclusiones.....</i>	29
<b>7</b>	<b>ANÁLISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO .....</b>	<b>29</b>
7.1	<i>Gasolina 95 I.O. ....</i>	30
7.2	<i>Gasóleo A .....</i>	30
<b>8</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>30</b>

## ANEXO I: TABLA DE INSTALACIONES

## 1 OBJETO

El presente informe se encuadra dentro de la actividad de supervisión del mercado de productos petrolíferos y, más concretamente, dentro de la supervisión de entornos micro de instalaciones de suministro de carburantes a vehículos<sup>1</sup>. Se trata del decimonoveno de una serie de informes que están revisando el comportamiento del precio aplicado en estaciones de servicio dentro de áreas geográficas reducidas.

Este decimonoveno informe analiza el precio de los carburantes comercializados durante el semestre comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, ambos inclusive, en las instalaciones de suministro a vehículos situadas en el municipio de Albacete, con el objeto de extraer conclusiones sobre las instalaciones que aplican el mayor número de días el precio más alto y más bajo, sobre el diferencial de precios entre instalaciones, sobre el nivel de competencia tanto intramarca como intermarca y sobre la comparación de precios y márgenes del entorno seleccionado con las medias nacionales.

Los precios analizados se corresponden con los precios de venta al público aplicados en aparato surtidor, antes de la aplicación de posibles descuentos, efectivos a través del uso de tarjetas de pago, puntos canjeables u otros instrumentos de aplicación de descuentos.

Los datos que han servido de base para la elaboración de este informe<sup>2</sup> se han obtenido a partir de la información que distintos sujetos obligados deben remitir al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (en adelante, MITyC), en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ITC/2308/2007<sup>3</sup>, de 25 de julio, disposición vigente desde el 1 de noviembre de 2007 y que vino a derogar a la Orden ITC/1201/2006, de 19 de abril, y a la Resolución de

---

<sup>1</sup> A lo largo de este informe se emplearán indistintamente los términos instalaciones de suministro de carburantes a vehículos y estaciones de servicio.

<sup>2</sup> El análisis se limita a la gasolina 95 I.O. y al gasóleo A, en atención al elevado coeficiente de correlación existente entre los precios del mencionado grado de gasolina con el de la de 98 I.O. (0,9993) y entre el del gasóleo A con el denominado "nuevo gasóleo" o gasóleo de características mejoradas (0,9992), lo que permite aplicar al precio de los carburantes no analizados las mismas conclusiones alcanzadas, con carácter general, respecto al de los carburantes en los que se centra el informe.

<sup>3</sup> Orden ITC/2308/2007, de 25 de julio, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos.

17 de julio de 2000 (censo de instalaciones)<sup>4</sup>, que anteriormente regulaban dicha obligación de remisión de información.

La vigente Orden ITC/2308/2007, al igual que la Orden a la que deroga, considera como sujetos obligados al envío de la información no sólo a los operadores al por mayor y a los titulares de las estaciones de servicio independientes sino también a *“Los titulares de los derechos de explotación de las instalaciones que un operador al por mayor tenga en régimen de cesión de la explotación por cualquier título habilitante, así como a los titulares de las instalaciones con las que el operador al por mayor tenga suscritos contratos de suministro en exclusiva”*, quedando así plasmadas las recomendaciones de la CNE<sup>5</sup> al respecto.

Dadas las dudas generadas a partir de la información extraída para la elaboración de este informe de la citada disposición normativa, ha sido necesario realizar una serie de comprobaciones con objeto de contrastar los datos disponibles. Dichas comprobaciones, que se han efectuado consultando la información que difunden públicamente los operadores al por mayor implicados en sus páginas web sobre su red de estaciones de servicio, así como empleando herramientas de georeferenciación y contactando, en algunos casos, con los propios operadores y con las instalaciones de suministro a vehículos, se han focalizado fundamentalmente en la verificación del operador a cuya red pertenecen, la imagen de marca, el tipo de vínculo y régimen de suministro en exclusiva así como la operatividad de algunos puntos de venta. En total se han realizado actuaciones de verificación sobre 13 estaciones de servicio, habiéndose contrastado:

1. El operador a cuya red de distribución pertenece 1 estación de servicio.

---

<sup>4</sup> Orden ITC/1201/2006, de 19 de abril, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos.

Resolución de 17 de julio de 2000, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se dispone la información a remitir a la Dirección General de Política Energética y Minas de acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios.

<sup>5</sup> Informe 22/2005 (Ref. web: 41/2005): Informe preceptivo sobre la propuesta de Orden Ministerial de lo que luego sería la Orden ITC/1201/2006. Aprobado por el Consejo de Administración de la CNE con fecha 1 de diciembre de 2005.

Informe 7/2007 (Ref. web: 30/2007): Informe preceptivo sobre la propuesta de Orden Ministerial de lo que luego sería la Orden ITC/2308/2007. Aprobado por el Consejo de Administración de la CNE con fecha 12 de marzo de 2007.

2. El tipo de vínculo y régimen de suministro en exclusiva de 8 instalaciones de suministro, confirmándose en 2 de ellas su imagen de marca.
3. La operatividad de 4 puntos de venta.

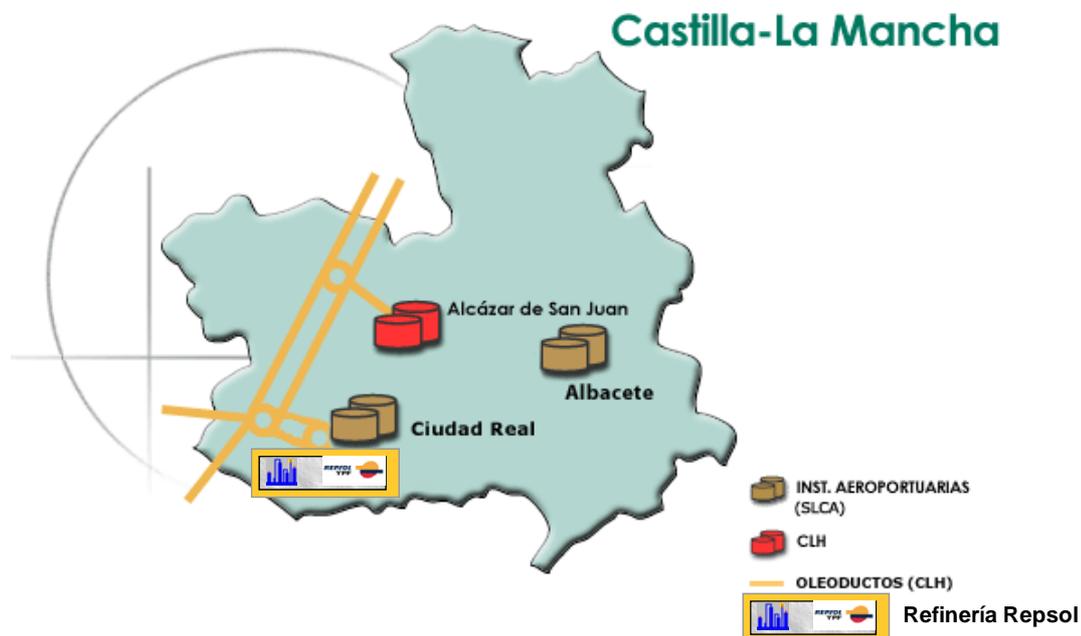
Integrando la información disponible con los resultados de dichas actuaciones se ha logrado un grado de fiabilidad elevado en los datos empleados para la elaboración del presente informe. En el Anexo I<sup>6</sup> se relacionan los puntos de venta que, en base a la información de precios disponible, han sido analizados, identificando respecto a cada uno de ellos:

- el operador a cuya red de distribución pertenece, en su caso.
- el tipo de vínculo y régimen de suministro, en su caso.
- el origen de la información de precios que se ha empleado para la elaboración de este informe (operador al por mayor, minorista o representante).
- la localización exacta y rótulo de la instalación.
- la disponibilidad de información sobre precios, individualizada por carburante, expresada en porcentaje respecto el número total de días del semestre analizado (184 días).

---

<sup>6</sup> El Anexo I integra, en los casos de discrepancia, la información resultante de las comprobaciones efectuadas y no la procedente de la obligación de remisión al MITyC por parte de los sujetos obligados.

## 2 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO



- En la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha existe una refinería, propiedad de REPSOL, situada en Puertollano (Ciudad Real).

Es la única ubicada en el interior peninsular. Se trata de una refinería de conversión profunda que incluye Reformado, Mild-hydrocracker (unidad puesta en marcha en 2004, con una capacidad de 1,83 MTm/año), FCC y Coker. Su capacidad de destilación asciende a 7,5 MTm/año y su FCC equivalente<sup>7</sup> es de 5,1 MTm/año. Dispone de una capacidad de almacenamiento de productos de 1.031 miles de m<sup>3</sup>. Adicionalmente, cuenta con una planta de producción de lubricantes y otra de fabricación de asfaltos, con una capacidad de 110.000 Tm/año y 300.000 Tm/año respectivamente<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> El FCC equivalente es el parámetro que habitualmente se emplea para comparar de forma homogénea distintos tipos de refinerías en cuanto a su capacidad de conversión. El FCC equivalente, medido en porcentaje sobre la capacidad de destilación, se obtiene refiriendo todas las unidades de conversión a un teórico equivalente en FCC (se asigna a la unidad FCC un valor de 1 y al resto de unidades de conversión un valor relativo según su capacidad de conversión en comparación con dicha unidad). El resultado obtenido se divide por la capacidad de destilación. En función de este porcentaje, se puede decir que una refinería o un sistema de refinación es tanto mejor (mayor capacidad para fabricar los productos de mayor valor añadido demandados por el mercado) cuanto mayor sea su capacidad de conversión en relación a su capacidad de destilación.

<sup>8</sup> Todos los datos están referidos al 31 de diciembre de 2009.

- Población municipio de Albacete: 170.475 habitantes<sup>9</sup>.
- Superficie municipio de Albacete: 1.140,7 km<sup>2</sup>.
- Caracterización de la muestra de estaciones de servicio

	COCO/DOCO	CODO	DODO	Sin vínculo	Total EE.S.	Información precios disponible	
						Nº Inst.	%
CEPSA	2	4	1		7	7	100,00%
REPSOL	5	4	4		13	13	100,00%
INDEPENDIENTES				10	10	10	100,00%
ALCAMPO				1	1	1	100,00%
CARREFOUR				1	1	1	100,00%
EROSKI				1	1	1	100,00%
<b>Total EE.S.</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>100,00%</b>
<b>Información precios disponible</b>	<b>Nº Inst.</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>33</b>	<b>100,00%</b>
	<b>%</b>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Se han analizado los precios de 33 estaciones de servicio situadas en el municipio de Albacete, sobre un total de 33 instalaciones seleccionadas para el estudio, lo que supone un grado de disponibilidad de información, en cuanto a número de instalaciones, del 100%. Mientras que las 33 instalaciones comercializan gasóleo A, tan sólo 31 suministran gasolina 95<sup>10</sup>.

Cabe señalar, no obstante, que adicionalmente a estas 33 instalaciones de suministro, constan censadas en el municipio de Albacete, según la información facilitada por el MITyC a través del sistema habilitado al efecto, otras 3 instalaciones que no se han tenido en cuenta para el análisis por diversos motivos: 1) la instalación integrada en la red de distribución de REPSOL bajo vínculo [...], situada en la carretera nacional N-322, km 359, que permaneció cerrada por obras de remodelación durante todo el segundo semestre de

<sup>9</sup> Población referida al 1 de enero de 2010 (Real Decreto 1612/2010 de 7 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2010).

<sup>10</sup> Las estaciones de servicio del municipio de Albacete en las que no se distribuye gasolina 95 son la instalación integrada en la red de REPSOL bajo vínculo [...], situada en la calle Federico García Lorca, 5 (I-18, [...]) y la instalación independiente de rótulo "E.S. LEDAÑA", ubicada en el polígono Campollano, 13 (I-31, [...]).

2010<sup>11</sup>; 2) la instalación independiente de rótulo “CORYMAR”, ubicada en la carretera Aguas Nuevas, s/n – El Salobral<sup>12</sup>, que tan sólo comercializa gasóleo B de forma restringidas a cooperativistas; y 3) la instalación independiente de rótulo “E.S. SANTO DOMINGO”, situada en la carretera nacional N-430, km 510,1, cuya operatividad no ha sido posible confirmar a pesar de las actuaciones de verificación realizadas al respecto<sup>13</sup>.

En cuanto al origen de la información de precios cabe indicar que para el análisis realizado se han tenido en cuenta, siempre que ha sido posible, los precios reportados por el minorista (directamente o a través de su representante), por ser estos los efectivamente aplicados en el punto de venta, eligiéndose los del operador tan sólo en los siguientes casos: a) cuando no se dispone de la información del minorista o ésta es menos completa; b) cuando el minorista ha declarado haberse adherido a los precios del operador<sup>14</sup>; y c) en el caso de las instalaciones con vínculo COCO/DOCO.

#### - Ubicación de los puntos de venta

En el mapa que se muestra a continuación se representan las 33 instalaciones de suministro a vehículos analizadas, identificándose para cada una de ellas el operador a cuya red pertenece, en su caso. Igualmente se representa la instalación de REPSOL cerrada temporalmente durante todo el segundo semestre de 2010 (BT), así como la instalación independiente de venta restringida (VR).

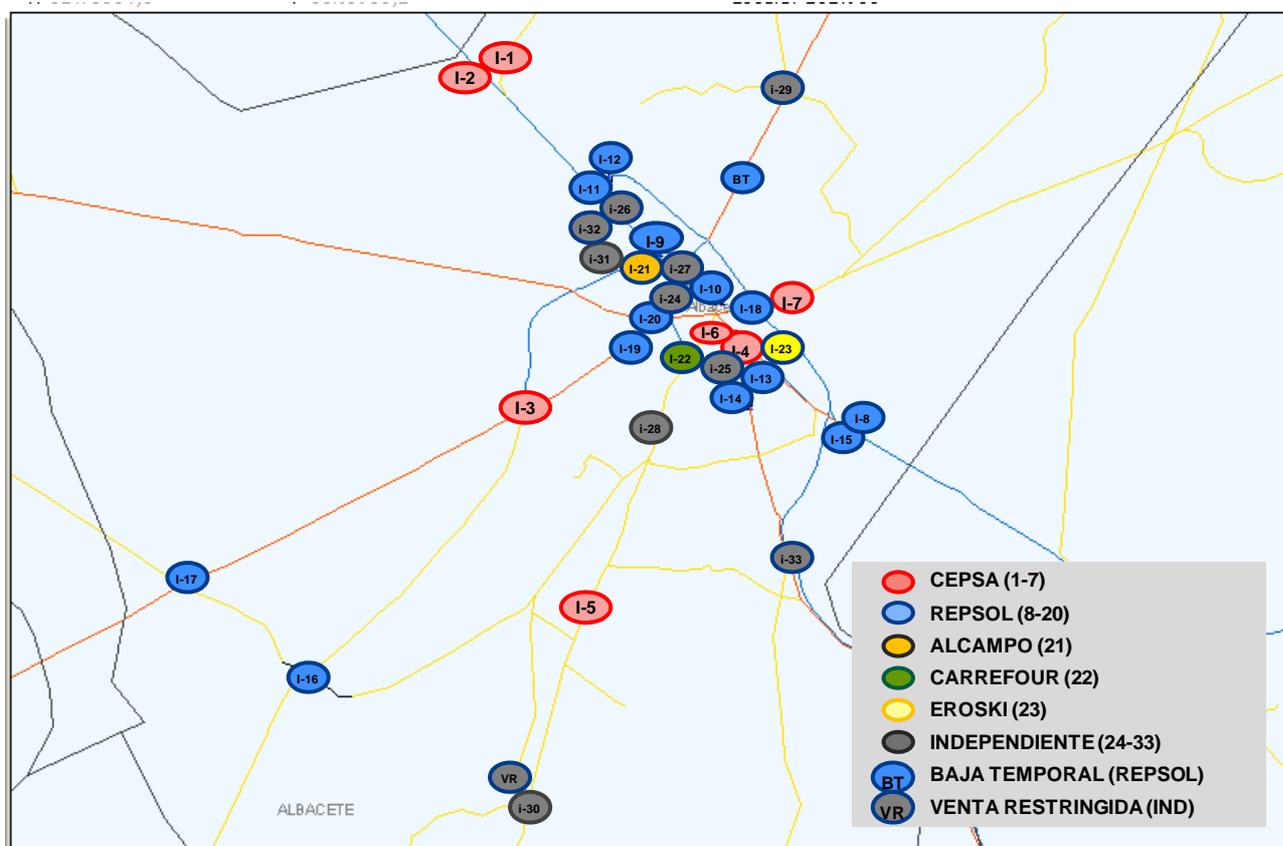
---

<sup>11</sup> Según se ha confirmado con el operador, la referida estación de servicio ([...]) cerró en mayo de 2010 para la realización de obras de remodelación, teniendo prevista su apertura en el verano de 2011 (apertura condicionada a la solución de accesos). Consultando la información de precios facilitada por el MITyC se ha podido confirmar que, en efecto, la estación de servicio interrumpió el envío de precios el 25 de mayo de 2010.

<sup>12</sup> Instalación identificada con el número de registro [...].

<sup>13</sup> Se ha podido confirmar, a través del sistema de información habilitado por el MITyC, que la referida instalación, [...], realizó su último envío de precios el 15 de noviembre de 2009. No ha sido posible contactar con la estación de servicio por lo que podría tratarse de una instalación cerrada que no comunicó su baja al Ministerio.

<sup>14</sup> Desde la entrada en vigor el 1 de noviembre de 2007 de la Orden ITC/2308/2007, los titulares de los derechos de explotación de las estaciones de servicio vinculadas a algún operador pueden “cumplir la obligación de envío de información (...) declarando (...) que sus precios coinciden con los precios máximos o recomendados por el operador”. Con dicha declaración de adhesión, que “deberá ser renovada trimestralmente”, se exime al minorista de su obligación de remisión de información de precios con periodicidad semanal mínima. Sin perjuicio de lo anterior, “En el caso de que el distribuidor minorista establezca precios diferentes a los máximos o recomendados deberá comunicar la información”.

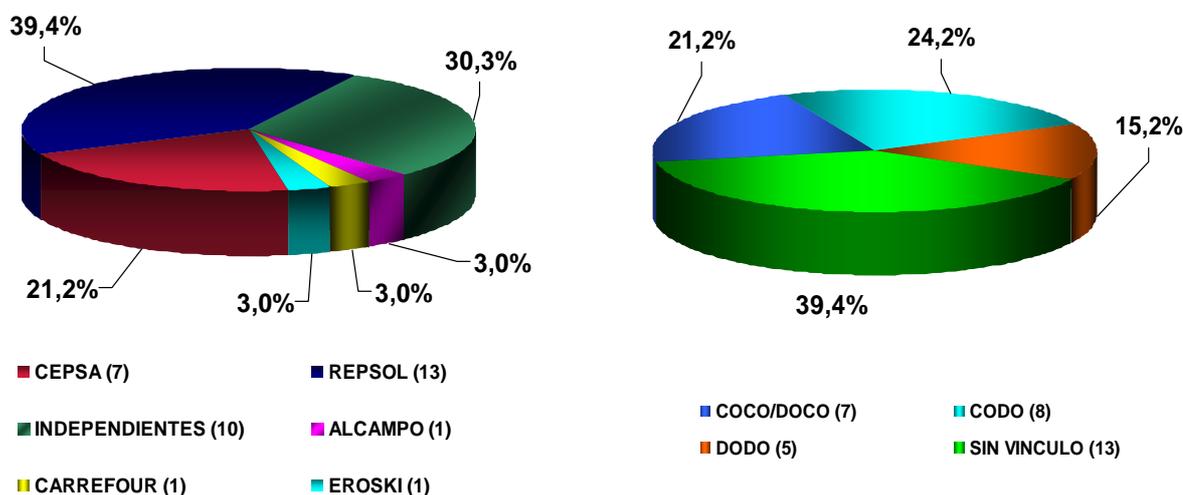


- Venta anual media por punto de venta: 3.307 m<sup>3</sup> (806 m<sup>3</sup> de gasolina 95 y 2.501 m<sup>3</sup> de gasóleo A).

Se dispone de la información de ventas anuales, por tipo de carburante comercializado, para la totalidad de las instalaciones de suministro a vehículos analizadas en el municipio de Albacete (31 estaciones de servicio para la gasolina 95 y 33 para el gasóleo A). A efectos de los cálculos realizados en este informe se ha elegido, para cada una de estas instalaciones, el dato sobre ventas anuales que se ha considerado más representativo, dando prioridad, a la hora de la selección, al año de referencia de la información sobre el origen de la misma<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Respecto al año de referencia de las ventas, se ha seleccionado, como último año disponible, el año 2010 en 3 instalaciones, el 2006 en 1 instalación y el 2009 en las restantes estaciones de servicio hasta completar las 31 consideradas para la gasolina 95 y las 33 para el gasóleo A. Respecto al origen de la información, se han elegido las ventas reportadas por el minorista en 20 y 22 estaciones de servicio, para la gasolina 95 y el gasóleo A respectivamente, considerándose las reportadas por el operador en las restantes 11 instalaciones (de las cuales 7 son de vínculo COCO/DOCO).

- Cuotas por operador<sup>16</sup> (en número de puntos de venta sobre el total de las 33 instalaciones analizadas) y tipo de vínculo



### 3 ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN

Con objeto de elaborar un ranking de las instalaciones de suministro a vehículos estudiadas (31 para el caso de la gasolina 95 y 33 para el del gasóleo A) en función de los precios de venta al público, se ha realizado un análisis detallado de los precios diarios aplicados en cada una de ellas, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, durante el semestre comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2010.

En los siguientes cuadros se indican las instalaciones de suministro en las que, al menos una vez durante el periodo considerado, se ha aplicado el precio máximo o mínimo diario, detallándose además el número de días en los que se ha registrado dicho precio, expresado tanto en valor absoluto como en porcentaje respecto al total de días de disponibilidad de precios de cada instalación. Para cada estación de servicio se indica, además, la posición que ésta ocupa en el ranking de ventas, entendiéndose por V1 la venta máxima y por V31 y V33 la venta mínima, para la gasolina 95 y el gasóleo A respectivamente (como se ha comentado anteriormente, la totalidad de las 31

<sup>16</sup> En el presente informe, el concepto de "operador" se ha de entender en sentido amplio, incluyendo no sólo a los operadores al por mayor a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Hidrocarburos, sino también a los titulares de estaciones de servicio independientes o de instalaciones en grandes superficies comerciales.

instalaciones analizadas, en el caso de la gasolina 95, y las 33, en el del gasóleo A, aportan información de ventas anuales).

Finalmente, se representa el promedio del diferencial de precios diarios del total de instalaciones y se analiza la frecuencia y concentración de precios.

### 3.1 Gasolina 95 I.O.

**Cuadro 1: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos**

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GNA 95					
			nº días con precio max		Ranking ventas
			días	%	
1	CEPSA	I-1	30	16,30	<b>V1</b>
2		I-2	30	16,30	V4
3		I-4	24	13,04	V10
4		I-6	24	13,04	V8
5		I-7	24	13,04	V17
6		I-3	9	4,89	V22
7		I-5	9	4,89	V21
8	REPSOL	I-12	65	35,33	V18
9		I-8	45	24,46	V14
10		I-15	45	24,46	V27
11		I-17	45	24,46	V20
12	IND2	I-26	26	14,13	<b>V31</b>
13	IND3	I-27	11	6,11	V6
14	IND6	I-30	3	1,79	V25
15	IND8	I-32	10	5,49	V23
16	IND9	I-33	6	3,28	V29

venta máxima / venta mínima

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÍNIMO GNA 95					
			nº días con precio min		Ranking ventas
			días	%	
1	ALCAMPO	I-21	165	91,16	V7
2	CARREFOUR	I-22	9	4,97	V5
3	EROSKI	I-23	10	5,43	V3

venta máxima / venta mínima

### 3.2 Gasóleo A

**Cuadro 2: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos**

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GOA					
			nº días con precio max		Ranking ventas
			días	%	
1	CEPSA	I-1	43	23,37	V1
2		I-2	43	23,37	V2
3		I-4	34	18,48	V9
4		I-6	34	18,48	V17
5		I-7	34	18,48	V20
6		I-3	19	10,33	V27
7		I-5	1	0,54	V29
8	REPSOL	I-17	68	36,96	V21
9		I-8	52	28,26	V13
10		I-15	52	28,26	V26
11		I-9	25	13,59	V12
12		I-10	25	13,59	V14
13		I-11	25	13,59	V6
14		I-12	25	13,59	V19
15		I-13	25	13,59	V15
16		I-14	25	13,59	V28
17		I-16	25	13,59	V33
18		I-18	25	13,59	V25
19		I-19	25	13,59	V16
20		I-20	25	13,59	V5
21	IND2	I-26	37	20,11	V32
22	IND3	I-27	22	12,22	V8
23	IND4	I-28	1	0,61	V31
24	IND6	I-30	4	2,38	V30
25	IND8	I-32	5	2,75	V10
26	IND9	I-33	9	4,92	V24

venta máxima / venta mínima

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÍNIMO GOA					
			nº días con precio min		Ranking ventas
			días	%	
1	ALCAMPO	I-21	165	91,16	V7
2	CARREFOUR	I-22	4	2,21	V11
3	EROSKI	I-23	8	4,35	V3
4	IND7	I-31	9	5,14	V4

venta máxima / venta mínima

### 3.3 Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios

**Cuadro 3: Promedios del diferencial de precios diarios del total de instalaciones**

PROMEDIO DIFERENCIAL PRECIOS DIARIOS TOTAL INSTALACIONES (c€/lt)		
	GNA 95	GOA
jul-10	5,25	5,22
ago-10	5,02	5,30
sep-10	5,29	4,97
oct-10	5,18	4,62
nov-10	5,08	4,79
dic-10	4,75	4,53
<b>Jul/10 - Dic/10</b>	<b>5,10</b>	<b>4,91</b>

Para analizar la frecuencia y concentración de precios de venta al público, se ha determinado, para cada día del semestre de referencia, el número de precios distintos aplicados por las instalaciones objeto de análisis y el número de instalaciones que aplican cada uno de estos precios, así como la posición relativa de cada alternativa de precio respecto a los precios mínimo y máximo diarios. Este análisis permite concluir lo siguiente:

- A lo largo del periodo analizado existen, como máximo, 17 alternativas de precios diarios distintos, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A (de las 31 posibles, para la gasolina 95, y 33 para el gasóleo A, que existirían si todas las instalaciones establecieran diariamente precios distintos). El número de alternativas diarias oscila entre 11 y 14 en el 81% de los días para la gasolina 95 y en más del 77% para el gasóleo A.
- Como mínimo, el mayor grupo de instalaciones que fijan un mismo precio cada día (“precio dominante”) está integrado por 5 instalaciones en el caso de la gasolina 95 y 6 en el del gasóleo A (del total de 31 y 33 instalaciones consideradas respectivamente). Por su parte, las mayores coincidencias en precios se registran en el 2,7% de los días para la gasolina 95 y en el 4,3% para el gasóleo A, donde el número de instalaciones que presentan identidad de precios asciende a 17 y 18

respectivamente. Adicionalmente, cabe destacar que, en porcentajes significativos de días el número de instalaciones que establecen el mismo precio diario oscila entre 10 y 13, para la gasolina 95, y entre 13 y 15 para el gasóleo A (64,1% y 56,5% de los días, respectivamente). Por último, en términos promediados y para ambos carburantes, son 12 las estaciones de servicio que aplican el mismo precio cada día.

- El “precio dominante” (mismo precio diario aplicado por un mayor número de instalaciones) se encuentra más próximo al precio máximo diario que al precio mínimo para ambos carburantes. En el caso de la gasolina 95, se aproxima, en promedio, en 1,12 c€/lt al precio máximo diario y se distancia en 3,97 c€/lt del precio mínimo. En el caso del gasóleo A, las distancias promedio del “precio dominante” al precio máximo y mínimo diarios son de 0,89 c€/lt y 4,01 c€/lt respectivamente.

### **3.4 Conclusiones**

- Los precios diarios máximos se registran en alguna ocasión a lo largo del periodo julio/diciembre de 2010 en 16 de las 31 instalaciones en el caso de la gasolina 95 y en 26 de las 33 en el del gasóleo A. Por su parte, los precios diarios mínimos se establecen alguna vez, respectivamente para cada carburante, en 3 y 4 instalaciones.
- Para la gasolina 95, la instalación que mayoritariamente establece los precios diarios más altos es una de las 13 estaciones de servicio integradas en la red de distribución de REPSOL en el municipio (I-12), la cual fija el precio diario máximo en el 35,33% de los días con disponibilidad de información sobre precios. Le siguen otras 3 estaciones de servicio de REPSOL (I-8, I-15 e I-17) con un 24,46% de los días y, a mayor distancia, 2 de las 7 instalaciones vinculadas a CEPSA (I-1 e I-2, 16,30% de los días cada una). A una de estas últimas instalaciones (en concreto, la I-1) le corresponden las ventas de gasolina 95 más altas del municipio (V1).

En lo relativo al gasóleo A, la instalación que en más ocasiones establece el precio diario máximo, en el 36,96% de los días, es una de las estaciones de servicio de REPSOL que también participa en el ranking de precios diarios máximos de la gasolina 95 (I-17). Le siguen otras 2 estaciones de servicio del mismo operador (I-8 e I-15, 28,26% de los días cada una), así como las 2 instalaciones vinculadas a CEPSA

señaladas anteriormente (I-1 e I-2, 23,37% de los días), correspondiéndole, de igual forma, a una de ellas (I-1) las ventas de gasóleo A más elevadas del municipio (V1).

- Para ambos carburantes, la instalación que más veces registra durante el periodo considerado el precio diario mínimo es la instalación del grupo de hipermercados ALCAMPO (I-21), la cual fija el precio diario mínimo, tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A, en el 91,16% de los días con disponibilidad de información sobre precios. Cabe señalar que las ventas que presenta esta estación de servicio, para ambos carburantes, son de las más altas del municipio (posición V7 en el ranking de ventas).
- Durante el periodo referido, el diferencial promedio de los precios diarios aplicados en el total de instalaciones analizadas se sitúa en 5,10 c€/lt en el caso de la gasolina 95 y en 4,91 c€/lt en el caso del gasóleo A. Se trata, para ambos carburantes, de las terceras horquillas de fluctuación promedio más amplias de todos los entornos analizados hasta la fecha.
- En cuanto al análisis de frecuencia y concentración de precios, existe un máximo de 17 alternativas de precios diarias para ambos carburantes (de las 31 ó 33 posibles para la gasolina 95 y el gasóleo A respectivamente). En términos promediados y para ambos carburantes, son 12 las estaciones de servicio que aplican el mismo precio diario. Adicionalmente, el precio diario que es fijado por un mayor número de instalaciones se posiciona, en promedio, más próximo al precio diario máximo que al mínimo, tanto para el caso de la gasolina 95 como el del gasóleo A.

## **4 ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA**

Con objeto de determinar cuál es la posición relativa de los precios diarios de cada operador en relación al resto y tratar de cuantificar las diferencias entre ellos, se ha realizado el análisis que se muestra a continuación, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A.

Se ha considerado oportuno, tan sólo a los efectos de los sub-epígrafes 4.1 y 4.2, realizar el estudio de la competencia intermarca en una doble vertiente. Así, para cada carburante se muestra el resultado del mismo teniendo en cuenta los precios medios diarios de cada operador obtenidos, por un lado, como promedio aritmético de los precios de cada una de sus instalaciones y, por otro, como promedio ponderado, siendo el factor de ponderación empleado las ventas anuales por instalación que, según los criterios expuestos en el epígrafe 2, han sido seleccionadas.

## 4.1 Gasolina 95 I.O.

**Cuadro 4: Ranking por operador y diferencias vs. mínimo**

JULIO 2010/DICIEMBRE 2010 - GNA 95 (ARITMÉTICO)													
	CEPSA	REPSOL	ALCAMPO	CARREFOUR	EROSKI	IND1	IND2	IND3	IND4	IND5	IND6	IND8	IND9
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,1980	1,1954	1,1554	1,1748	1,1567	1,1808	1,1911	1,1906	1,1936	1,1845	1,1922	1,1948	1,1950
Ranking precio promedio	13	12	1	3	2	4	7	6	9	5	8	10	11
<b>% Nº DIAS EN POSICIÓN "X"</b>													
% posición 0 (precios iguales)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
% posición 1 (min)	---	---	91,2%	5,0%	5,4%	---	---	---	---	---	---	---	---
% posición 2	---	---	7,7%	1,7%	87,5%	---	---	---	---	---	---	---	---
% posición 3	---	---	0,6%	11,6%	4,9%	24,7%	---	---	---	0,6%	---	---	---
% posición 4	---	---	0,6%	25,4%	0,5%	2,2%	---	1,7%	---	4,6%	1,2%	---	---
% posición 5	---	0,5%	---	5,5%	0,5%	13,7%	3,8%	---	2,4%	14,9%	3,6%	---	---
% posición 6	0,5%	0,5%	---	22,1%	1,1%	17,0%	6,0%	5,0%	2,4%	14,3%	7,1%	0,6%	1,6%
% posición 7	1,1%	0,5%	---	9,9%	---	5,5%	10,3%	8,3%	6,1%	29,1%	8,9%	6,6%	3,8%
% posición 8	3,3%	3,8%	---	5,5%	---	7,1%	21,2%	7,2%	15,2%	17,1%	28,0%	9,9%	7,1%
% posición 9	4,9%	7,1%	---	4,4%	---	10,4%	15,2%	20,0%	25,5%	8,6%	19,1%	12,6%	12,0%
% posición 10	17,4%	12,0%	---	2,8%	---	5,0%	15,2%	17,2%	23,6%	4,0%	13,1%	17,6%	17,5%
% posición 11	11,4%	16,9%	---	0,6%	---	11,0%	3,8%	28,9%	13,3%	2,3%	11,9%	32,4%	40,4%
% posición 12	17,9%	41,3%	---	1,7%	---	1,1%	7,6%	5,0%	11,5%	2,3%	3,6%	11,0%	11,5%
% posición 13 (max)	43,5%	17,4%	---	3,9%	---	2,2%	16,9%	6,7%	---	2,3%	3,6%	9,3%	6,0%
<b>DIF vs. PRECIO MÍN (€/lt)</b>													
Diferencia máxima	0,0683	0,0641	0,0160	0,0460	0,0260	0,0640	0,0600	0,0620	0,0600	0,0490	0,0610	0,0640	0,0640
Diferencia mínima	0,0126	0,0101	0,0010	0,0010	0,0010	0,0020	0,0210	0,0200	0,0190	0,0110	0,0070	0,0220	0,0220
Diferencia promedio	0,0438	0,0413	0,0078	0,0215	0,0026	0,0263	0,0369	0,0371	0,0392	0,0293	0,0364	0,0405	0,0407
Ranking diferencia promedio	13	12	2	3	1	4	7	8	9	5	6	10	11
JULIO 2010/DICIEMBRE 2010 - GNA 95 (PONDERADO)													
	CEPSA	REPSOL	ALCAMPO	CARREFOUR	EROSKI	IND1	IND2	IND3	IND4	IND5	IND6	IND8	IND9
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,1987	1,1955	1,1554	1,1748	1,1567	1,1807	1,1911	1,1906	1,1936	1,1845	1,1922	1,1948	1,1950
Ranking precio promedio	13	12	1	3	2	4	7	6	9	5	8	10	11
<b>% Nº DIAS EN POSICIÓN "X"</b>													
% posición 0 (precios iguales)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
% posición 1 (min)	---	---	91,2%	5,0%	5,4%	---	---	---	---	---	---	---	---
% posición 2	---	---	7,7%	1,7%	87,5%	---	---	---	---	---	---	---	---
% posición 3	---	---	0,6%	11,6%	4,9%	24,7%	---	---	---	0,6%	---	---	---
% posición 4	---	---	0,6%	26,0%	0,5%	2,2%	---	1,7%	---	4,6%	1,2%	---	---
% posición 5	---	1,1%	---	5,0%	0,5%	13,7%	3,3%	---	2,4%	16,6%	3,6%	---	---
% posición 6	0,5%	---	---	22,1%	1,1%	17,6%	7,6%	5,0%	2,4%	12,6%	8,9%	0,6%	1,6%
% posición 7	1,1%	2,2%	---	9,9%	---	3,3%	9,2%	7,8%	9,1%	29,1%	7,7%	5,0%	2,7%
% posición 8	4,9%	3,8%	---	5,5%	---	5,0%	22,3%	5,0%	12,1%	17,7%	28,0%	8,2%	5,5%
% posición 9	4,9%	10,3%	---	3,9%	---	8,2%	13,0%	20,0%	25,5%	8,0%	18,5%	11,0%	12,0%
% posición 10	8,7%	12,5%	---	2,2%	---	9,3%	17,9%	20,6%	23,6%	3,4%	11,9%	24,2%	22,4%
% posición 11	12,0%	28,8%	---	1,1%	---	6,0%	2,2%	23,9%	12,7%	1,7%	11,9%	27,5%	31,2%
% posición 12	17,9%	29,9%	---	2,2%	---	7,7%	8,7%	9,4%	12,1%	3,4%	4,8%	14,3%	18,6%
% posición 13 (max)	50,0%	11,4%	---	3,9%	---	2,2%	15,8%	6,7%	---	2,3%	3,6%	9,3%	6,0%
<b>DIF vs. PRECIO MÍN (€/lt)</b>													
Diferencia máxima	0,0691	0,0643	0,0160	0,0460	0,0260	0,0640	0,0600	0,0620	0,0600	0,0490	0,0610	0,0640	0,0640
Diferencia mínima	0,0116	0,0103	0,0010	0,0010	0,0010	0,0020	0,0210	0,0200	0,0190	0,0110	0,0070	0,0220	0,0220
Diferencia promedio	0,0445	0,0413	0,0078	0,0215	0,0026	0,0263	0,0369	0,0371	0,0392	0,0293	0,0364	0,0405	0,0407
Ranking diferencia promedio	13	12	2	3	1	4	7	8	9	5	6	10	11

**Nota 1:** Para el cálculo del porcentaje del nº de días en posición "X" se ha considerado, de forma particularizada para cada operador, el número de días con disponibilidad de precios.

**Nota 2:** Para la realización de los cálculos sobre diferenciales de precios medios diarios por operador respecto al precio de la instalación en la que se registra el mínimo diario, se tienen en cuenta exclusivamente los días en los que dichas diferencias son distintas de cero.

## 4.2 Gasóleo A

**Cuadro 5: Ranking por operador y diferencias vs. mínimo**

JULIO 2010/DICIEMBRE 2010 - GOA (ARITMÉTICO)														
	CEPSA	REPSOL	ALCAMPO	CARREFOUR	EROSKI	IND1	IND2	IND3	IND4	IND5	IND6	IND7	IND8	IND9
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,1266	1,1251	1,0846	1,1051	1,0862	1,1064	1,1225	1,1204	1,1230	1,1043	1,1219	1,0987	1,1223	1,1226
Ranking precio promedio	14	13	1	5	2	6	10	7	12	4	8	3	9	11
<b>% Nº DIAS EN POSICIÓN "X"</b>														
% posición 0 (precios iguales)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
% posición 1 (min)	---	---	91,2%	2,2%	4,4%	---	---	---	---	---	---	5,1%	---	---
% posición 2	---	---	8,3%	1,1%	84,2%	---	---	---	---	---	---	4,0%	---	---
% posición 3	---	---	0,6%	7,7%	8,2%	11,0%	---	---	---	4,5%	---	4,0%	---	---
% posición 4	0,5%	---	---	11,6%	---	23,1%	---	---	---	14,6%	1,2%	37,1%	---	---
% posición 5	---	0,5%	---	26,0%	2,2%	10,4%	---	---	1,2%	28,1%	0,6%	11,4%	1,1%	---
% posición 6	---	---	---	9,9%	---	11,5%	1,1%	2,8%	1,8%	14,0%	1,8%	9,1%	0,6%	0,6%
% posición 7	1,6%	0,5%	---	5,5%	0,5%	9,9%	1,1%	5,0%	1,8%	15,7%	3,6%	8,6%	3,9%	3,8%
% posición 8	0,5%	1,6%	---	14,9%	0,5%	15,9%	9,8%	3,3%	5,5%	11,2%	8,9%	4,0%	6,6%	3,3%
% posición 9	3,3%	6,5%	---	5,5%	---	10,4%	11,4%	12,2%	6,1%	9,0%	19,1%	5,7%	12,6%	15,3%
% posición 10	9,8%	4,9%	---	5,5%	---	6,0%	19,6%	14,4%	17,6%	2,8%	35,1%	---	5,0%	9,3%
% posición 11	17,4%	9,2%	---	1,7%	---	1,7%	9,2%	12,8%	35,2%	---	11,3%	---	17,6%	13,7%
% posición 12	12,5%	14,7%	---	2,8%	---	---	12,5%	12,8%	21,2%	---	10,1%	---	27,5%	29,0%
% posición 13	15,2%	36,4%	---	3,9%	---	---	11,4%	20,0%	9,1%	---	3,0%	---	20,9%	18,6%
% posición 14 (max)	39,1%	25,5%	---	1,7%	---	---	23,9%	16,7%	0,6%	---	5,4%	---	4,4%	6,6%
<b>DIF vs. PRECIO MÍN (€/lt)</b>														
Diferencia máxima	0,0657	0,0620	0,0130	0,0490	0,0190	0,0480	0,0580	0,0620	0,0600	0,0380	0,0590	0,0380	0,0610	0,0610
Diferencia mínima	0,0151	0,0160	0,0030	0,0010	0,0010	0,0040	0,0210	0,0190	0,0180	0,0050	0,0070	0,0010	0,0160	0,0160
Diferencia promedio	0,0427	0,0412	0,0048	0,0215	0,0024	0,0221	0,0387	0,0372	0,0387	0,0200	0,0365	0,0148	0,0382	0,0385
Ranking diferencia promedio	14	13	2	5	1	6	11	8	11	4	7	3	9	10
JULIO 2010/DICIEMBRE 2010 - GOA (PONDERADO)														
	CEPSA	REPSOL	ALCAMPO	CARREFOUR	EROSKI	IND1	IND2	IND3	IND4	IND5	IND6	IND7	IND8	IND9
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,1266	1,1249	1,0846	1,1051	1,0862	1,1066	1,1225	1,1204	1,1230	1,1043	1,1219	1,0987	1,1223	1,1226
Ranking precio promedio	14	13	1	5	2	6	10	7	12	4	8	3	9	11
<b>% Nº DIAS EN POSICIÓN "X"</b>														
% posición 0 (precios iguales)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
% posición 1 (min)	---	---	91,2%	2,2%	4,4%	---	---	---	---	---	---	5,1%	---	---
% posición 2	---	---	8,3%	1,1%	84,2%	---	---	---	---	---	---	4,0%	---	---
% posición 3	0,5%	---	0,6%	7,7%	8,2%	11,0%	---	---	---	3,9%	---	4,0%	---	---
% posición 4	---	---	---	11,6%	---	23,6%	---	---	---	16,9%	1,2%	37,1%	---	---
% posición 5	---	0,5%	---	26,5%	2,2%	9,9%	---	---	1,8%	28,1%	0,6%	10,3%	1,1%	---
% posición 6	0,5%	---	---	9,9%	---	10,4%	1,1%	3,3%	---	15,7%	1,8%	12,6%	2,8%	2,2%
% posición 7	1,6%	0,5%	---	6,6%	0,5%	9,3%	2,2%	3,9%	3,0%	18,5%	3,6%	6,9%	2,8%	2,7%
% posición 8	---	2,2%	---	13,8%	0,5%	13,7%	9,2%	3,9%	4,9%	6,7%	11,3%	7,4%	6,6%	4,9%
% posición 9	5,4%	6,0%	---	6,1%	---	13,7%	12,5%	10,0%	7,3%	7,3%	17,3%	1,1%	11,5%	13,7%
% posición 10	8,2%	4,9%	---	4,4%	---	5,5%	19,6%	15,6%	17,6%	2,8%	35,7%	---	5,5%	9,3%
% posición 11	15,2%	9,8%	---	1,7%	---	2,2%	8,2%	14,4%	35,2%	---	10,1%	---	18,1%	13,1%
% posición 12	10,9%	16,3%	---	2,8%	---	0,6%	12,5%	13,9%	22,4%	---	10,7%	---	26,4%	30,1%
% posición 13	15,2%	37,0%	---	5,0%	---	---	12,5%	18,9%	7,3%	---	3,6%	---	19,2%	15,9%
% posición 14 (max)	42,4%	22,8%	---	0,6%	---	---	22,3%	16,1%	0,6%	---	4,2%	---	6,0%	8,2%
<b>DIF vs. PRECIO MÍN (€/lt)</b>														
Diferencia máxima	0,0642	0,0620	0,0130	0,0490	0,0190	0,0494	0,0580	0,0620	0,0600	0,0380	0,0590	0,0380	0,0610	0,0610
Diferencia mínima	0,0138	0,0160	0,0030	0,0010	0,0010	0,0040	0,0210	0,0190	0,0180	0,0050	0,0070	0,0010	0,0160	0,0160
Diferencia promedio	0,0428	0,0410	0,0048	0,0215	0,0024	0,0226	0,0387	0,0372	0,0387	0,0200	0,0365	0,0148	0,0382	0,0385
Ranking diferencia promedio	14	13	2	5	1	6	11	8	11	4	7	3	9	10

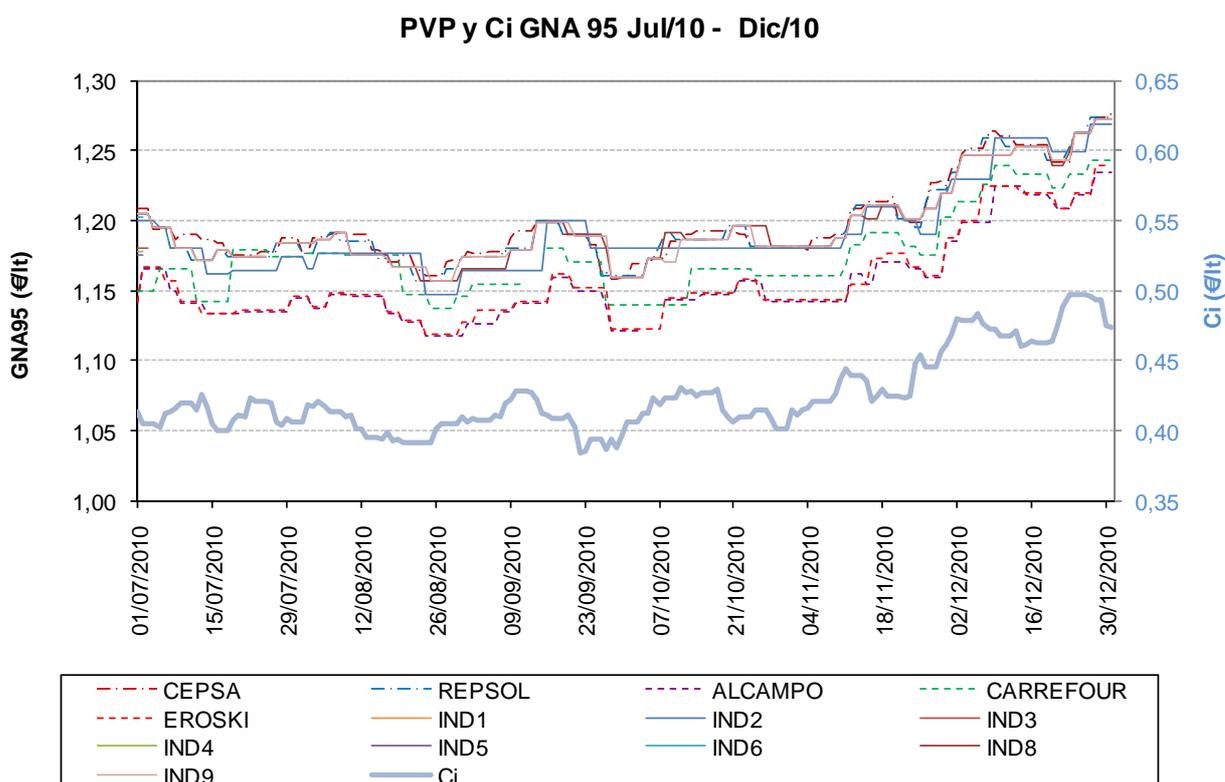
**Nota 1:** Para el cálculo del porcentaje del nº de días en posición "X" se ha considerado, de forma particularizada para cada operador, el número de días con disponibilidad de precios.

**Nota 2:** Para la realización de los cálculos sobre diferencias de precios medios diarios por operador respecto al precio de la instalación en la que se registra el mínimo diario, se tienen en cuenta exclusivamente los días en los que dichas diferencias son distintas de cero.

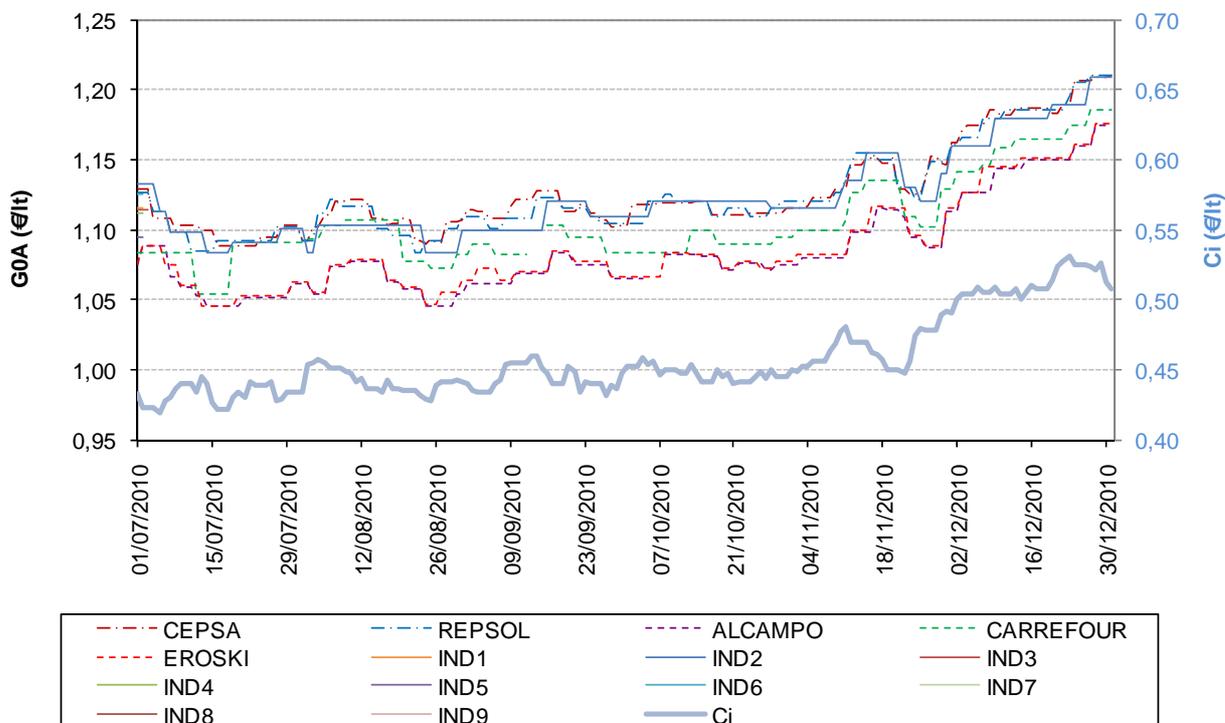
### 4.3 Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional

Los siguientes gráficos representan la evolución de los precios diarios que aplica cada operador, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, obtenidos como promedio de los precios correspondientes a cada una de sus instalaciones, así como la evolución de la correspondiente cotización internacional de referencia para el área geográfica analizada (“Premium Unleaded 10ppm MED CIF Cargoes High” para la gasolina 95 y “ULSD 10ppm MED CIF Cargoes High” para el gasóleo A).

**Gráfico 1: Evolución precios diarios por operador y cotización internacional**



### PVP y Ci GOA Jul/10 - Dic/10



#### 4.4 Conclusiones

- El comercializador que presenta el precio medio diario más bajo durante prácticamente la totalidad del segundo semestre de 2010 es, para ambos carburantes, el independiente ALCAMPO (91,2% del total de días con disponibilidad de precios en posición 1).
- Respecto al precio medio diario máximo, destaca CEPSA como la compañía que presenta durante un mayor número de días los precios diarios más altos (43,5% y 39,1% de los días con disponibilidad de precios, para la gasolina 95 y el gasóleo A, respectivamente), seguida de REPSOL (17,4% y 25,5%, respectivamente).
- En esta misma línea, el comercializador cuyo precio medio diario se aleja más, en promedio, del precio mínimo diario es CEPSA para ambos carburantes (diferencias

promedio<sup>17</sup> vs. precio aplicado en la instalación con precio mínimo de 4,38 c€/lt para la gasolina 95 y 4,27 c€/lt para el gasóleo A). Por su parte, la compañía cuyo precio medio diario se aproxima más, en promedio, al precio mínimo diario del total de instalaciones analizadas es EROSKI (diferencia promedio de 0,26 y 0,24 c€/lt, respectivamente), seguida de ALCAMPO (0,78 y 0,48 c€/lt, respectivamente).

- Si se analiza el precio promedio de cada operador correspondiente al periodo analizado (calculado como la media de los precios diarios aplicados en todas sus instalaciones) se observa, en línea igualmente con las conclusiones anteriores, que ALCAMPO es el que presenta el precio promedio más bajo (posición 1) para ambos carburantes, mientras que a CEPSA le corresponde el precio promedio más alto (posición 13 para la gasolina 95 y posición 14 para el gasóleo A).
- El análisis intermarca ponderado arroja las mismas conclusiones generales que el aritmético. Las pequeñas diferencias detectadas entre ambos análisis provienen, lógicamente, de aquellas compañías que disponen de más de un punto de venta en el municipio de Albacete y aplican precios diferenciados entre sus instalaciones (en concreto CEPSA, REPSOL y el independiente IND1). En cualquier caso, la ponderación no altera las posiciones relativas de cada operador en el ranking de precios medios del periodo, para ninguno de los dos carburantes.

## 5 ANÁLISIS INTRAMARCA

Con objeto de analizar la evolución de los precios aplicados por cada operador entre las distintas instalaciones que conforman su red de distribución en función del tipo de vínculo y tratar de cuantificar las diferencias existentes, en su caso, entre los precios correspondientes a las instalaciones de un mismo tipo de vínculo se ha realizado el análisis que se muestra a continuación.

En este epígrafe se muestran, por tanto, tan sólo los datos correspondientes a las compañías que ostentan más de una instalación de suministro en el municipio de

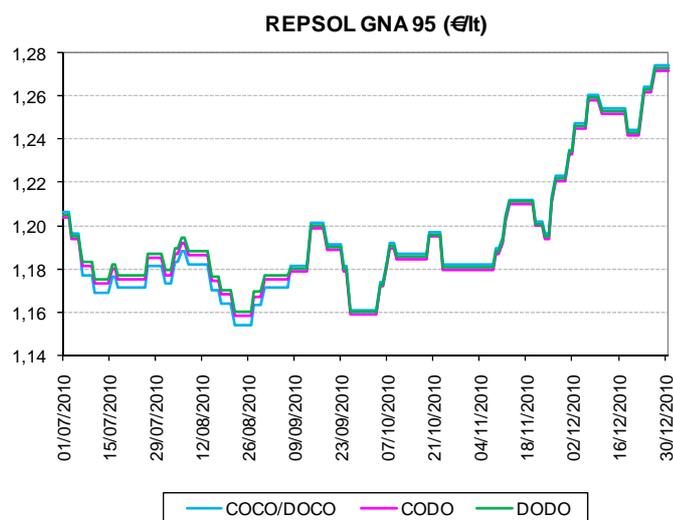
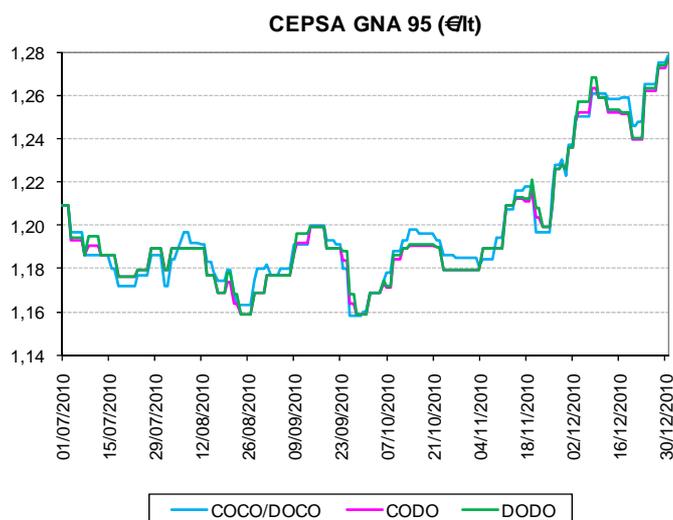
---

<sup>17</sup> Para el cálculo de la diferencia promedio sólo se han tenido en cuenta los días en los que el precio medio diario de cada compañía no se corresponde con el precio de la instalación que marca el mínimo diario.

Albacete, en concreto, REPSOL, CEPSA y el independiente IND1 (13, 7 y 2 instalaciones respectivamente).

### 5.1 Gasolina 95 I.O.

**Gráfico 2: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo**



**Cuadro 6: Ranking instalaciones por operador y tipo de vínculo**

IND1 - GNA95 Jul/10-Dic/10 (€/lt)			
max	[...]	IND	1,1809
min	[...]	IND	1,1807
<b>Promedio</b>			<b>1,1808</b>

CEPSA - GNA95 Jul/10-Dic/10 (€/lt)			
max	[...]	COCO/DOCO	1,1992
	[...]	COCO/DOCO	1,1992
min	[...]	CODO/CO	1,1982
	[...]	CODO/CO	1,1982
	[...]	DODO/CO	1,1982
	[...]	CODO/CO	1,1970
	[...]	CODO/CO	1,1961
<b>Promedio</b>			<b>1,1980</b>

REPSOL - GNA95 Jul/10-Dic/10 (€/lt)			
max	[...]	COCO/DOCO	1,1988
	[...]	CODO/CO	1,1988
	[...]	DODO/CO	1,1988
	[...]	COCO/DOCO	1,1979
min	[...]	COCO/DOCO	1,1954
	[...]	CODO/CO	1,1954
	[...]	CODO/CO	1,1954
	[...]	DODO/CO	1,1954
	[...]	DODO/CO	1,1954
	[...]	COCO/DOCO	1,1919
	[...]	COCO/DOCO	1,1919
	[...]	CODO/CO	1,1904
<b>Promedio</b>			<b>1,1954</b>

COCO/DOCO

CODO

DODO

IND

CO: régimen de suministro comisión

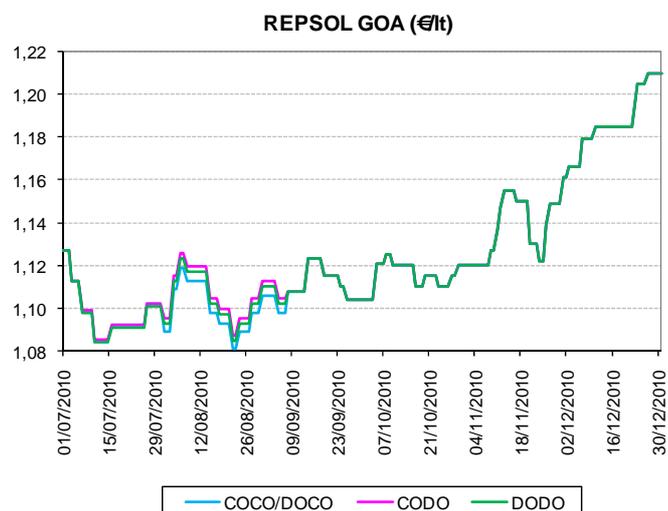
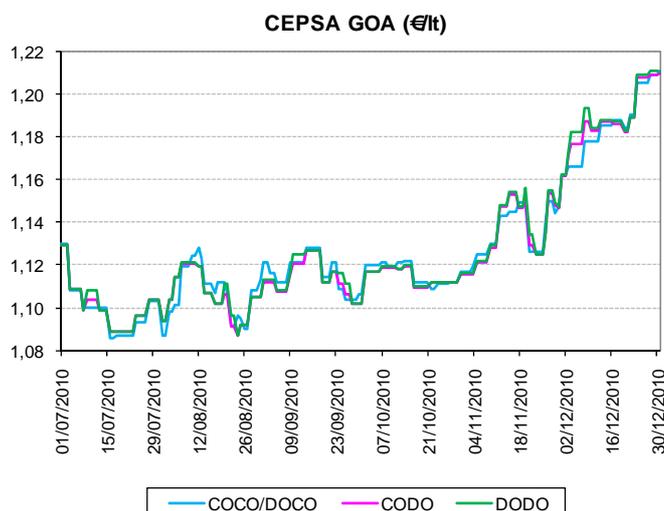
VF: régimen de suministro venta en firme

**Cuadro 7: Ranking por tipo de vínculo y variación promedio precios instalaciones de un mismo vínculo**

JULIO 2010/DICIEMBRE 2010 - GNA95						
	CEPSA			REPSOL		
	COCO/DOCO 2 inst	CODO 4 inst	DODO 1 inst	COCO/DOCO 5 inst	CODO 4 inst	DODO 3 inst
<b>PRECIO PROMEDIO (€/lt)</b>	1,1992	1,1974	1,1982	1,1952	1,1950	1,1965
<b>Ranking precio promedio</b>	3	1	2	2	1	3
<b>% posición 0 (precios iguales)</b>	7,6%	7,6%	7,6%	---	---	---
<b>% posición 1 (min)</b>	29,9%	62,5%	35,9%	34,2%	65,8%	---
<b>% posición 2</b>	0,5%	11,4%	25,0%	---	34,2%	65,8%
<b>% posición 3 (max)</b>	62,0%	18,5%	31,5%	65,8%	---	34,2%
<b>HORQUILLA PROMEDIO (€/lt)</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0021</b>	---	<b>0,0108</b>	<b>0,0084</b>	<b>0,0034</b>

## 5.2 Gasóleo A

**Gráfico 3: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo**



**Cuadro 8: Ranking instalaciones por operador y tipo de vínculo**

IND1 - GOA Jul/10-Dic/10 (€/lt)				REPSOL - GOA Jul/10-Dic/10 (€/lt)				
max	[...]	IND	1,1099	max	[...]	DODO/CO	1,1285	
min	[...]	IND	1,1030		[...]	COCO/DOCO	1,1279	
			<b>Promedio</b>	<b>1,1064</b>	[...]	CODO/CO	1,1279	
CEPSA - GOA Jul/10-Dic/10 (€/lt)								
max	[...]	CODO/CO	1,1274	[...]	CODO/CO	1,1251		
	[...]	CODO/CO	1,1274	[...]	CODO/CO	1,1251		
	[...]	DODO/CO	1,1274	[...]	CODO/CO	1,1251		
	[...]	COCO/DOCO	1,1264	[...]	DODO/CO	1,1251		
	[...]	COCO/DOCO	1,1264	[...]	DODO/CO	1,1251		
	[...]	CODO/CO	1,1262	[...]	COCO/DOCO	1,1231		
min	[...]	CODO/CO	1,1245	[...]	COCO/DOCO	1,1231		
			<b>Promedio</b>	<b>1,1266</b>	min	[...]	DODO/CO	1,1217
					<b>Promedio</b>			<b>1,1251</b>

COCO/DOCO	CODO
DODO	IND

CO: régimen de suministro comisión  
VF: régimen de suministro venta en firme

**Cuadro 9: Ranking por tipo de vínculo y variación promedio precios instalaciones de un mismo vínculo**

JULIO 2010/DICIEMBRE 2010 - GOA						
	CEPSA			REPSOL		
	COCO/DOCO 2 inst	CODO 4 inst	DODO 1 inst	COCO/DOCO 5 inst	CODO 4 inst	DODO 4 inst
<b>PRECIO PROMEDIO (€/lt)</b>	1,12645	1,12641	1,1274	1,1244	1,1258	1,1251
<b>Ranking precio promedio</b>	2	1	3	1	3	2
<b>% posición 0 (precios iguales)</b>	1,6%	1,6%	1,6%	65,8%	65,8%	65,8%
<b>% posición 1 (min)</b>	43,5%	56,5%	23,9%	20,7%	---	13,6%
<b>% posición 2</b>	2,7%	23,4%	25,0%	13,6%	---	20,7%
<b>% posición 3 (max)</b>	52,2%	18,5%	49,5%	---	34,2%	---
<b>HORQUILLA PROMEDIO (€/lt)</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0029</b>	---	<b>0,0048</b>	<b>0,0027</b>	<b>0,0068</b>

### 5.3 Conclusiones

De las tablas y gráficos anteriores, así como del estudio comparativo por tipo de vínculo de los precios diarios aplicados entre instalaciones de un mismo operador, se extraen las siguientes conclusiones en relación al análisis intramarca:

- Las 12 estaciones de servicio vinculadas a REPSOL que comercializan gasolina 95 en el municipio de Albacete no presentan, en su conjunto, coincidencia en precios en ningún día del semestre analizado. No obstante, se han identificado 3 grupos con identidad de precios diarios, integrados por 3 ([...] COCO/DOCO, [...] CODO e [...] DODO), 5 ([...] COCO/DOCO, [...] e [...] CODO, [...] e [...] DODO) y 2 instalaciones ([...] e [...] COCO/DOCO). Adicionalmente, estos tres grupos marcan los mismos precios diarios durante gran parte del semestre analizado (121 de los 184 días), presentando en los restantes 63 días (periodo comprendido entre el 7 de julio y el 7 de septiembre de 2010) diferencias de precios, por lo general, constantes. Así, en los referidos 63 días los precios del grupo más numeroso son 1 c€/lt inferiores a los del primer grupo y 1 c€/lt superiores a los del tercero. Asimismo las instalaciones que se desmarcan de estos grupos ([...] e [...], de vínculo COCO/DOCO y CODO respectivamente) lo hacen también en cantidades constantes.

En el caso del gasóleo A, las 13 instalaciones de REPSOL que comercializan este producto en el municipio de Albacete establecen los mismos precios diarios en el 65,8% de los días (121 de los 184). En el 34,2% restante (63 días, periodo comprendido entre el 7 de julio y el 7 de septiembre de 2010) se identifican 3 grupos con identidad de precios diarios, no del todo coincidentes con los hallados para la gasolina 95. Dichos grupos están integrados por 2 ([...] COCO/DOCO e [...] CODO), 6 ([...] COCO/DOCO, [...], [...] e [...] CODO e [...] e [...] DODO) y 3 instalaciones ([...], [...] e [...] COCO/DOCO). Al igual que para la gasolina 95, las diferencias de precios existentes entre ellos durante los referidos 63 días son constantes, siendo los del grupo más numeroso 1 c€/lt inferiores a los del primer grupo y 1 c€/lt superiores a los del tercero. Asimismo las instalaciones que se desmarcan de estos grupos ([...] e [...], ambas DODO) lo hacen también en cantidades constantes.

- Las 2 instalaciones de suministro pertenecientes al independiente IND1 aplican los mismos precios diarios durante un elevado porcentaje de los días del semestre analizado (96,6% para la gasolina 95 y 61,7% para el gasóleo A).
- Por su parte, CEPSA es el operador con más diferencias entre los precios diarios aplicados en el conjunto de las 7 instalaciones de suministro que constituyen su red de distribución en el municipio de Albacete (2 COCO/DOCO, 4 CODO y 1 DODO), habiéndose identificado coincidencia de precios diarios en el conjunto de las referidas 7 estaciones de servicio en tan sólo el 7,6% de los días en el caso de la gasolina 95 y en el 1,6% en el del gasóleo A.

En los restantes días, se han identificado dos grupos de instalaciones con identidad de precios diarios. El primero lo integran las 2 instalaciones COCO/DOCO del operador ([...] e [...]), a las que corresponden los precios promedio del periodo más altos, para el caso de la gasolina 95, y los precios intermedios para el del gasóleo A. El segundo grupo lo conforman la instalación DODO ([...]) y 2 de las 4 CODO ([...] e [...]), situándose sus precios promedio en posiciones intermedias para la gasolina 95 y en posiciones máximas para el gasóleo A. Las restantes 2 instalaciones ([...] e [...], ambas de vínculo CODO) establecen los mismos precios que el segundo grupo en un porcentaje significativo de días, fijando precios siempre inferiores en el resto. Así, la [...] fija, para ambos carburantes, los mismos precios que el segundo grupo en el 86% de los días, mientras que la [...] lo hace en el en el 62% de los días para el caso de la gasolina 95 y en el 44% para el del gasóleo A, respectivamente.

- En definitiva se puede concluir que los precios de las instalaciones integradas en la red de un mismo operador parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual las instalaciones se integran en dicha red.

## 6 ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES<sup>18</sup>

Para realizar este análisis es necesario tener en cuenta los distintos importes del tramo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH).

**Cuadro 10: Impuestos aplicables en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha durante el segundo semestre de 2010**

	1-jul-10 / 31-dic-10			
	II.EE.	IVMDH Tramo Estatal	IVMDH Tramo Autonómico	IVA
<b>GNA95 (c€/lt)</b>	40,069	2,4	2,4	18%
<b>GO-A (c€/lt)</b>	30,700	2,4	2,4	18%

Nota 1: En toda la Península y Baleares es de aplicación el tramo estatal del IVMDH. Por su parte, tan sólo se gravan con el tramo autonómico de dicho impuesto los carburantes comercializados en las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Castilla La Mancha, Galicia, Asturias, Comunidad Valenciana, Andalucía (desde el 10 de julio de 2010), Extremadura y Murcia (estas dos últimas desde el 1 de enero de 2011).

Nota 2: El IVA se incrementa del 16% al 18% a partir del 1 de julio de 2010.

<sup>18</sup> Se excluyen de la media nacional los precios de Canarias, Ceuta y Melilla por su distinta fiscalidad en relación a Península y Baleares.

## 6.1 Gasolina 95

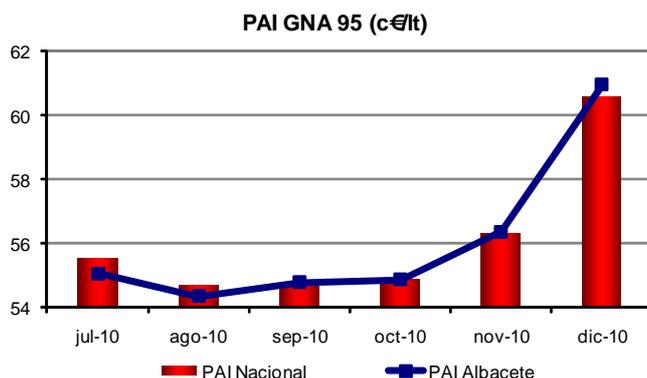
**Cuadro 11 y Gráfico 4: Comparación de PAI, PVP y margen bruto de distribución (PAI-Ci) con medias nacionales**

### PAI (c€/lt)

	ALBACETE (1)	NACIONAL (2)	Dif ALBACETE-NAC
jul-10	55,05	55,50	-0,45
ago-10	54,34	54,66	-0,32
sep-10	54,77	54,76	0,01
oct-10	54,86	54,85	0,01
nov-10	56,35	56,28	0,07
dic-10	60,96	60,54	0,42
<b>Promedio</b>	<b>56,06</b>	<b>56,10</b>	<b>-0,04</b>

(1) Calculado a partir del PVP reportado

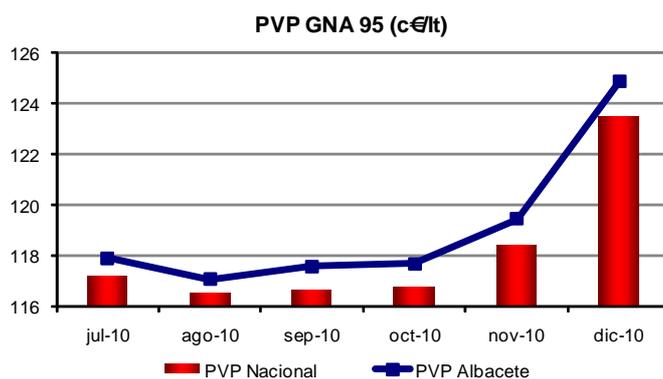
(2) PAI fuente MITyC



### PVP (c€/lt)

	ALBACETE	NACIONAL (3)	Dif ALBACETE-NAC
jul-10	117,90	117,13	0,77
ago-10	117,06	116,51	0,55
sep-10	117,58	116,63	0,95
oct-10	117,68	116,74	0,94
nov-10	119,44	118,42	1,02
dic-10	124,88	123,45	1,43
<b>Promedio</b>	<b>119,10</b>	<b>118,15</b>	<b>0,95</b>

(3) PVP fuente MITyC

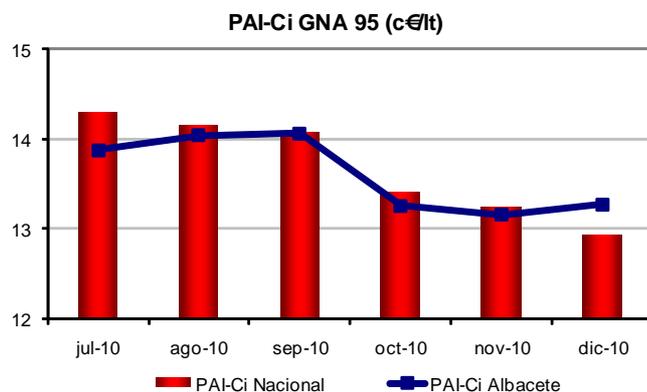


### PAI-Ci (c€/lt)

	ALBACETE (4)	NACIONAL (5)	Dif ALBACETE-NAC
jul-10	13,87	14,29	-0,41
ago-10	14,04	14,14	-0,11
sep-10	14,06	14,06	0,00
oct-10	13,26	13,39	-0,14
nov-10	13,16	13,22	-0,07
dic-10	13,27	12,91	0,36
<b>Promedio</b>	<b>13,61</b>	<b>13,67</b>	<b>-0,06</b>

(4) Ci: 100% Premium Unleaded 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High

(5) Ci: 30% Gasoline 10 ppm NWE CIF ARA Platt's High y 70% Premium Unleaded 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High



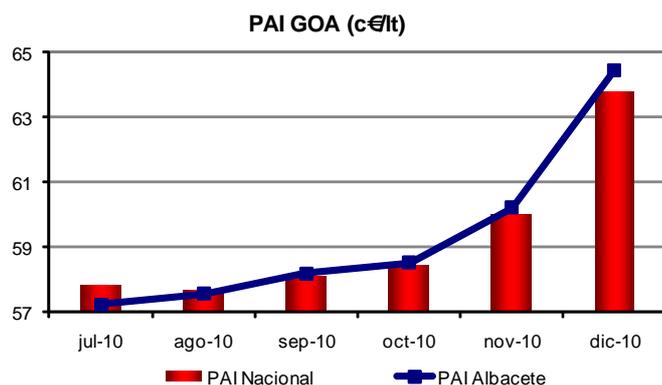
## 6.2 Gasóleo A

**Cuadro 12 y Gráfico 5: Comparación de PAI, PVP y margen bruto de distribución (PAI-Ci) con medias nacionales**

### PAI (c€/lt)

	ALBACETE (1)	NACIONAL (2)	Dif ALBACETE-NAC
jul-10	57,23	57,80	-0,57
ago-10	57,55	57,61	-0,06
sep-10	58,18	58,05	0,13
oct-10	58,50	58,39	0,11
nov-10	60,20	59,99	0,21
dic-10	64,45	63,77	0,68
<b>Promedio</b>	<b>59,35</b>	<b>59,27</b>	<b>0,08</b>

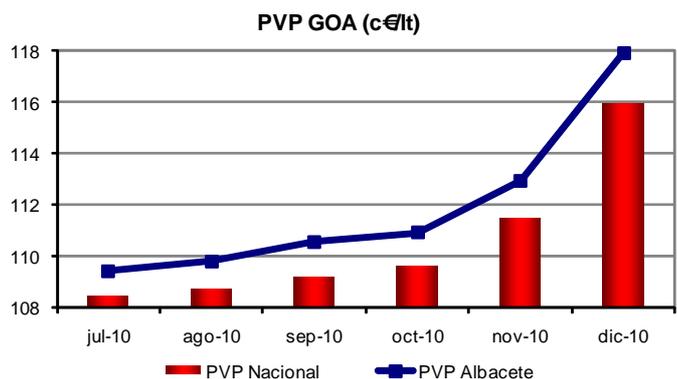
(1) Calculado a partir del PVP reportado  
(2) PAI fuente MITyC



### PVP (c€/lt)

	ALBACETE	NACIONAL (3)	Dif ALBACETE-NAC
jul-10	109,42	108,42	1,00
ago-10	109,80	108,64	1,16
sep-10	110,54	109,17	1,37
oct-10	110,91	109,57	1,34
nov-10	112,93	111,45	1,48
dic-10	117,94	115,92	2,02
<b>Promedio</b>	<b>111,92</b>	<b>110,53</b>	<b>1,40</b>

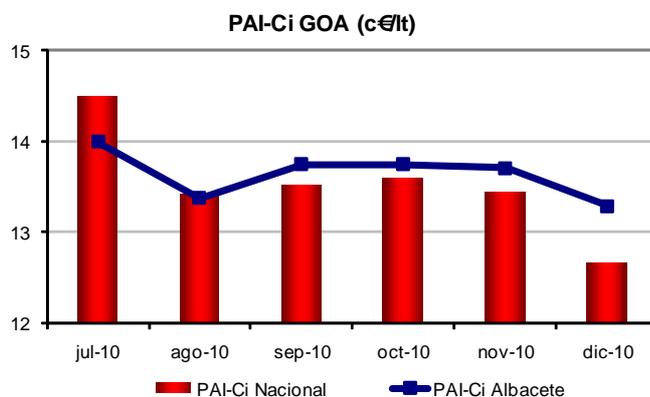
(3) PVP fuente MITyC



### PAI-Ci (c€/lt)

	ALBACETE (4)	NACIONAL (5)	Dif ALBACETE-NAC
jul-10	13,99	14,49	-0,50
ago-10	13,37	13,41	-0,04
sep-10	13,74	13,51	0,23
oct-10	13,74	13,58	0,16
nov-10	13,71	13,44	0,27
dic-10	13,28	12,65	0,63
<b>Promedio</b>	<b>13,64</b>	<b>13,51</b>	<b>0,13</b>

(4) Ci: 100% USLD 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High  
(5) Ci: 30% USLD 10 ppm NWE CIF Platt's High y 70% USLD 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High



### **6.3 Conclusiones**

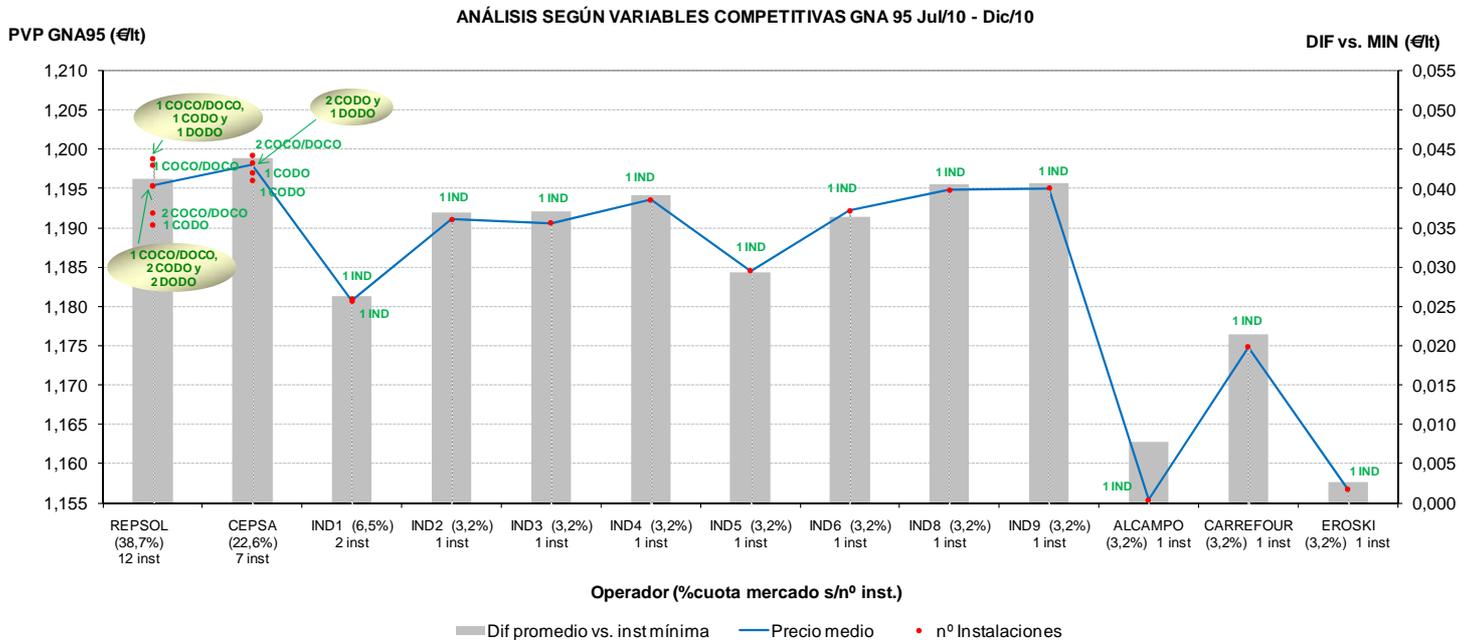
- El precio antes de impuestos (PAI) en el municipio de Albacete es, para ambos carburantes, superior a la media nacional en todos los meses del semestre analizado (con la excepción de los meses de julio y agosto de 2010). En promedio del periodo, el PAI de Albacete se sitúa por debajo de la media nacional para la gasolina 95 (-0,04 c€/lt) y por encima para el gasóleo A (+0,08 c€/lt).
- Para ambos carburantes, el precio de venta al público (PVP) de la zona de estudio, se sitúa por encima de la media nacional durante todos los meses del periodo analizado, situándose la diferencia promedio en +0,95 c€/lt para la gasolina 95 en +1,40 c€/lt para el gasóleo A.
- Al igual que el PAI, el margen bruto de comercialización (PAI-Ci) correspondiente al municipio de Albacete es, para el gasóleo A, superior a la media nacional durante todos los meses del semestre analizado (con la excepción de los meses de julio y agosto de 2010), situándose el valor promedio en +0,13 c€/lt. Por el contrario, para la gasolina 95 el margen bruto de comercialización es inferior a la media nacional durante todos los meses del periodo analizado (con la excepción de los meses de septiembre y diciembre de 2010), hecho que lleva al valor promedio del semestre a situarse en -0,06 c€/lt.

## **7 ANALISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO**

A continuación se representa la dispersión de precios aplicados en las instalaciones analizadas, agrupadas por operador y tipo de vínculo, el precio medio del periodo julio/diciembre 2010 de cada compañía, calculado como promedio de los precios diarios aplicados en la totalidad de las instalaciones que forman parte de su red, así como la diferencia promedio del precio diario medio de cada operador respecto del precio diario más bajo establecido en el conjunto de instalaciones analizadas.

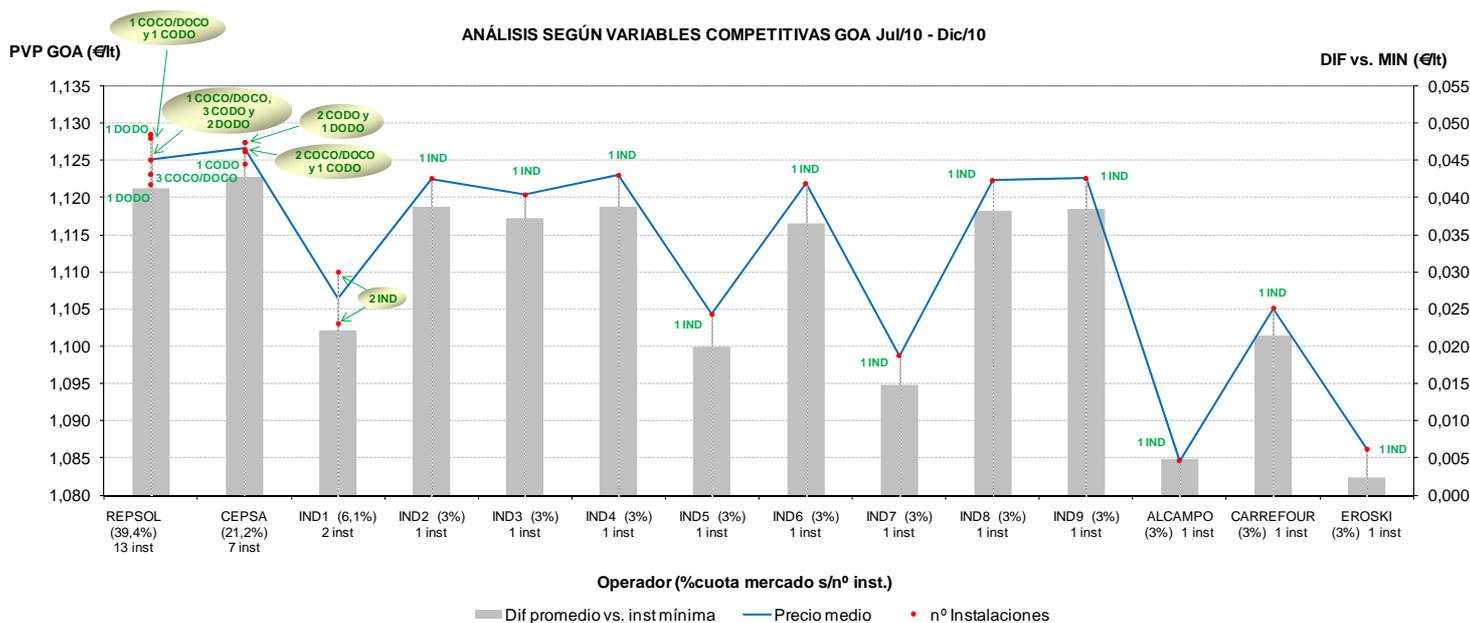
## 7.1 Gasolina 95 I.O.

Gráfico 6: Precios medios semestrales según parámetros competitivos



## 7.2 Gasóleo A

Gráfico 7: Precios medios semestrales según parámetros competitivos



## 8 CONCLUSIONES

Del análisis realizado en el municipio de Albacete se pueden extraer las siguientes conclusiones<sup>19</sup>.

- De las 33 instalaciones de suministro de carburantes a vehículos que se han analizado, 20 pertenecen a la red de distribución de dos operadores al por mayor (los dos con capacidad de refinado en España) y 13 son independientes (correspondiendo tres de ellas a las cadenas de hipermercados ALCAMPO, CARREFOUR y EROSKI). La cuota de mercado, en número de puntos de venta, del operador con mayor presencia en este entorno es del 39,4% (la tercera más baja de los entornos analizados hasta la fecha<sup>20</sup>), siendo la cuota acumulada de los tres primeros del 66,7%. Se trata, adicionalmente, del entorno, de todos los abordados, con una mayor presencia de instalaciones de suministro independientes.
- Por instalaciones, la que mayoritariamente presenta el precio diario más bajo es la instalación independiente del grupo de hipermercados ALCAMPO (I-21, en el 91,16% de los días para ambos carburantes). Por su parte, las instalaciones que en más

---

<sup>19</sup> Además del municipio de Albacete objeto del presente informe, se han analizado otros 19 entornos (a través de un total de 18 informes “micro”): Vigo (Ref. Web: 56/2007), Jerez de la Frontera (69/2007), Vitoria (81/2007), autopista de peaje AP-7 La Junquera-Barcelona (15/2008), Valladolid (86/2008), autovía A-2 Guadalajara-Zaragoza (102/2008), La Coruña (112/2008), Don Benito (140/2008), Benavente (12/2009), Tarragona (135/2009), Santander (29/2010), autovía A-1 Madrid-Aranda (49/2010), autopista de peaje AP-7 La Junquera-Guadiaro, Almería (95/2010), Castellón (113/2010), Palma de Mallorca (110/2010), Menorca (111/2010) y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (1/2011).

De la comparativa que en este epígrafe se realiza entre el municipio de Albacete y el resto de entornos “micro” abordados, se excluyen los 2 análisis realizados sobre instalaciones de suministro ubicadas en autopistas de peaje (autopista de peaje AP-7 La Junquera-Barcelona y autopista de peaje AP-7 La Junquera-Guadiaro), dadas las características diferenciales que, a juicio de la Comisión Europea, presenta el mercado de la distribución minorista de carburantes en estas vías respecto al de las estaciones de servicio fuera de ellas. Por tanto, son 17 el total de entornos “micro” que en este epígrafe se comparan con el municipio de Albacete.

Adicionalmente, cabe señalar a efectos de la comparativa realizada en este epígrafe, que las conclusiones extraídas en cada informe “micro” se corresponden con el periodo abordado en el mismo. En el conjunto de los informes realizados hasta la fecha, se han cubierto distintos intervalos temporales comprendidos entre enero de 2007 y diciembre de 2010.

<sup>20</sup> Tan sólo en el municipio de Santander (28,6%, REPSOL), en la localidad de Almería (28,6%, REPSOL, CEPSA y BP cada uno) y en el municipio de Castellón (29,2%, CEPSA) la cuota de mercado del primer operador se sitúa en un porcentaje inferior. En el resto de entornos “micro” analizados la cuota de mercado del primer operador oscila entre el 70,8% de La Coruña (REPSOL) y el 40,0% del área de influencia de Don Benito (REPSOL).

ocasiones establecen el precio diario máximo son determinadas instalaciones vinculadas a REPSOL (I-12 con el 35,33% de los días e I-8, I-15 e I-17 con el 24,46% para la gasolina 95 y, para el gasóleo A, las instalaciones I-17 con el 36,96% e I-8 e I-15 con el 28,26%). Les siguen 2 estaciones de servicio de CEPSA (I-1 e I-2, 16,30% de los días para la gasolina 95 y 23,37% para el gasóleo A).

- Por compañías, la que aplica el precio medio diario más bajo durante prácticamente la totalidad de los días del periodo analizado (91,2%) es, para ambos carburantes, el independiente ALCAMPO. Respecto al precio medio diario máximo, destaca CEPSA como la compañía que presenta durante un mayor número de días los precios diarios más altos para ambos productos (43,5% y 39,1%, para la gasolina 95 y el gasóleo A respectivamente), seguida de REPSOL (17,4% y 25,5%, respectivamente).
- En relación al nivel de competencia se ha observado que:
  - 1) La diferencia promedio existente entre los precios diarios aplicados en las instalaciones consideradas es mayor en el caso del gasolina 95 que en el del gasóleo A (5,10 c€/lt vs. 4,91 c€/lt), al igual que en 10 del total de entornos abordados<sup>21</sup>. Se trata, para ambos carburantes, de la tercera horquilla promedio más amplia de todos los entornos analizados<sup>22</sup>.
  - 2) El número máximo de alternativas diarias de precios registradas a lo largo del semestre analizado para gasolina 95 es igual al correspondiente al gasóleo A (17 alternativas), en línea con lo observado en gran parte de los entornos analizados hasta la fecha<sup>23</sup>; y

---

<sup>21</sup> Vigo, Jerez de la Frontera, Vitoria, Valladolid, Benavente, Santander, autovía A-1 Madrid-Aranda de Duero, Castellón, Palma de Mallorca y Ciudad Autónoma de Ceuta.

<sup>22</sup> Para la gasolina 95, en relación al municipio de Albacete, tan sólo se registran horquillas promedios más amplias en el municipio de Santander (6,97 c€/lt) y en la autovía A-1 Madrid-Aranda de Duero (6,27 c€/lt). Para el gasóleo A, se registran horquillas promedios más amplias en el municipio de Tarragona (6,20 c€/lt) y en la autovía A-1 Madrid-Aranda de Duero (5,60 c€/lt).

<sup>23</sup> En concreto, en el conjunto de los 17 entornos "micro" que se comparan con el municipio de Albacete se ha registrado: a) el mismo número de alternativas diarias de precios para ambos carburantes en 5 entornos (autovía A-2 Guadalajara-Zaragoza, municipio de Castellón, isla de Menorca y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla); b) un mayor número de alternativas diarias para el gasóleo A en 3 entornos (área de influencia de Don Benito, municipio de Tarragona y municipio de Santander); y c) un mayor número de alternativas diarias para la gasolina 95 en los restantes entornos.

- 3) En promedio, el mayor grupo de instalaciones que aplican el mismo precio diario (“precio dominante”) está integrado por 12 estaciones de servicio, tanto para el caso de la gasolina 95 como el del gasóleo A. Para ambos carburantes, dicho “precio dominante” se aproxima más al precio máximo diario que al mínimo.
- Respecto al análisis intramarca, se confirma, como viene observándose en todos los entornos analizados hasta el momento, que los precios de las instalaciones integradas en la red de un mismo operador parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual se integran en dicha red.
  - El precio antes de impuestos, promedio del segundo semestre de 2010, de la gasolina 95 en el municipio de Albacete es inferior a la media nacional (-0,04 c€/lt), mientras que el correspondiente al gasóleo A es superior (+0,08 c€/lt). En la misma línea, el margen bruto de comercialización de la gasolina 95 y del gasóleo A se sitúa, en promedio, por debajo y por encima, respectivamente, del de la media nacional (-0,06 y +0,13 c€/lt).

Cabe destacar a este respecto que los diferenciales que presenta el municipio de Albacete en relación a la media nacional, tanto a nivel de precios antes de impuestos como de márgenes brutos de comercialización, son de los más bajos de todos los entornos analizados hasta la fecha. En concreto, el diferencial de precios antes de impuestos de la gasolina 95 es el más estrecho de todos los registrados<sup>24</sup>, mientras que el del gasóleo A ocupa la segunda posición más baja<sup>25</sup>. Por su parte, el municipio de Albacete presenta los márgenes brutos de comercialización más próximos a los de la media nacional de todas las áreas abordadas para el caso de la gasolina 95 y los terceros más estrechos para el del gasóleo A<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Se han registrado diferenciales de la misma magnitud en La Coruña (-0,04 c€/lt) y en Vitoria, si bien en este último entorno el signo del diferencial es positivo (+0,04 c€/lt).

<sup>25</sup> Tan sólo en el municipio de Santander se registró un diferencial más estrecho (+0,05 c€/lt).

<sup>26</sup> Para el gasóleo A se han registrado diferenciales positivos de la misma magnitud en el área de influencia de Don Benito (+0,13 c€/lt) y diferenciales negativos más estrechos en Vitoria y el municipio de Santander (-0,02 y -0,06 c€/lt, respectivamente).



# **ANEXO I**

## **TABLA DE INSTALACIONES**

INST	Nº REGISTRO MITyC	MARGEN	OPERADOR	ORIGEN (1)	VÍNCULO (2)	RÓTULO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	% Disponibilidad precios (3) (4)	
										GNA95	GOA
I-1	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Albacete	ALBACETE	AUTOVIA A-30 KM. 239,4	100%	100%
I-2	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Albacete	ALBACETE	AUTOVIA A-30 KM. 239,4	100%	100%
I-3	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Albacete	ALBACETE	CR N-322 km 349	100%	100%
I-4	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Albacete	ALBACETE	CALLE ALMANSA, 2	100%	100%
I-5	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Albacete	AGUAS NUEVAS	AVDA. ALBACETE, S/N (AB-2 km 5)	100%	100%
I-6	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Albacete	ALBACETE	CALLE HERMANOS FALCÓ, 2	100%	100%
I-7	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	INLOCOR S.L. "CEPSA"	Albacete	ALBACETE	CARRETERA C-M 332 KM. 2,6	100%	100%
I-8	[...]	[...]	REPSOL	OPE	[...]	REPSOL	Albacete	ALBACETE	CR N-430, 520,7	100%	100%
I-9	[...]	[...]	REPSOL	OPE	[...]	REPSOL	Albacete	ALBACETE	PG CAMPOLLANO-P. 2-CT, S.N.	100%	100%
I-10	[...]	[...]	REPSOL	OPE	[...]	REPSOL	Albacete	ALBACETE	CL PASEO DE LA CUBA, 15	100%	100%
I-11	[...]	[...]	REPSOL	OPE	[...]	CAMPASA	Albacete	ALBACETE	CR N-301, 244	100%	100%
I-12	[...]	[...]	REPSOL	OPE	[...]	REPSOL	Albacete	ALBACETE	AUTOVIA A-31 KM. 69	100%	100%
I-13	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 6-jul-09)	[...]	LOS ANGELES DE LA MANCHA, S.L.	Albacete	ALBACETE	MADRID-CARTAGENA km 248,5	100%	100%
I-14	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 28-ene-08)	[...]	LOS ANGELES DE LA MANCHA	Albacete	ALBACETE	MADRID-CARTAGENA km 248,5	100%	100%
I-15	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 12-nov-09 hasta el 14-nov-10)	[...]	REPSOL	Albacete	ALBACETE	AUTOVIA A-31 KM. 81	100%	100%
I-16	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 17-jul-08 hasta el 17-sep-09)	[...]	CAMPASA	Albacete	SANTA ANA	CL AVDA. PRINCIPE, 4 (C-3211 km 9)	100%	100%
I-17	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 5-nov-07)	[...]	REPSOL	Albacete	ALBACETE	CR N-322, 337,8	100%	100%
I-18	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 30-oct-07)	[...]	CAMPASA	Albacete	ALBACETE	CALLE FEDERICO GARCIA LORCA, 5	No comercializa	100%
I-19	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 21-abr-08)	[...]	REPSOL	Albacete	ALBACETE	CALLE CTRA. DE JAEN, 79	100%	100%
I-20	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 13-mar-08)	[...]	REPSOL	Albacete	ALBACETE	CARRETERA JAEN KM. 2	100%	100%

INST	Nº REGISTRO MITyC	MARGEN	OPERADOR	ORIGEN (1)	VÍNCULO (2)	RÓTULO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	% Disponibilidad precios (3) (4)	
										GNA95	GOA
I-21	[...]	[...]	ALCAMPO	IND	[...]	ALCAMPO	Albacete	ALBACETE	SECTOR PARCELA T-3 LOCAL52, 14	98%	98%
I-22	[...]	[...]	CARREFOUR	REP	[...]	CARREFOUR	Albacete	ALBACETE	AVDA 1º DE MAYO S/N	98%	98%
I-23	[...]	[...]	EROSKI	REP	[...]	EROSKI	Albacete	ALBACETE	CALLE ALCALDE CONANGLA (C.C. EROSKI), S/N	100%	100%
I-24	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 1	IND	[...]	INPEALSA	Albacete	ALBACETE	AVDA. DE LOS TOREROS, S/N	95%	95%
I-25	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 1	IND	[...]	INPEALSA	Albacete	ALBACETE	AVDA. DE ESPAÑA (PRÓX. A C/ SAN JUAN), S/N	99%	99%
I-26	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 2	IND	[...]	AB OIL	Albacete	ALBACETE	AVENIDA 0, 48	100%	100%
I-27	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 3	IND	[...]	TAMOS	Albacete	ALBACETE	AVENIDA MENÉNDEZ PIDAL, 58	98%	98%
I-28	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 4	IND	[...]	LA PULGOSA	Albacete	ALBACETE	CARRETERA M 3203 KM. 2,6	90%	90%
I-29	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 5	IND	[...]	GASÓLEOS Y LUBRICANTES CRISTÓBAL	Albacete	ALBACETE	POLIGONO ROMICA-C4, 106	95%	97%
I-30	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 6	IND	[...]	LOZANO	Albacete	SALOBRAL (EL)	CM. 3203 km 14,1	91%	91%
I-31	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 7	IND	[...]	E.S. LEDAÑA	Albacete	ALBACETE	POLIGONO CAMPOLLANO C/.F, 13	No comercializa	95%
I-32	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 8	IND	[...]	ENERGAL	Albacete	ALBACETE	AVENIDA PRIMERA, 94	99%	99%
I-33	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 9	IND	[...]	E.S. LA DEHESA DE ALBACETE	Albacete	ALBACETE	CARRETERA NACIONAL 301 KM. 256	99%	99%

- (1) A efectos del presente informe se han tomado en consideración los precios de venta al público reportados por el minorista, directamente (IND) o a través de su representante (REP), por entender que son los precios relevantes para el análisis realizado. Se han empleado sin embargo los PVP reportados por el operador (OPE): a) cuando no se disponía de la información del minorista o ésta era menos completa; b) cuando el minorista ha declarado haberse adherido a los precios del operador; y c) en el caso de las instalaciones con vínculo COCO/DOCO.
- (2) [...].
- (3) Los diferentes porcentajes de disponibilidad que se observan para la instalación I-29 ([...]) para ambos productos se debe a que se ha obviado para el estudio el precio de la gasolina 95 del día 5-oct-10 por considerarse claramente erróneo.
- (4) El porcentaje de cobertura de información de precios del 95% que se observa para ambos carburantes en la instalación I-24 ([...]) se explica por el cierre temporal de la estación de servicio durante el periodo comprendido entre el 9 y el 20 de septiembre de 2010 por “*corte de la calle por la feria de Albacete*”, tal y como informó el titular de la instalación conforme a lo establecido en la Orden ITC/2308/2007.